

XVII Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe

Declaración Final

Declaración Final del XVII Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe

12 y 13 de abril de 2010

Reunidos en el XVII Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 12 y 13 de abril de 2010, reconocemos nuevamente los principios que inspiraron su constitución; y resaltamos el gran impulso que para este Foro tienen la Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe y la Declaración de Cancún, adoptadas por nuestras Presidentas, Presidentes, Jefas y Jefes de Gobierno, en su cita en la Riviera Maya durante los días 22 y 23 de febrero del año 2010.

Para nosotros, Ministros, Ministras y Autoridades de Cultura, el proceso iniciado en Cancún significa un inmenso paso para la integración Latinoamericana y del Caribe, especialmente en lo siguiente:

- A favor del derecho de todas nuestras culturas a existir y preservar sus prácticas tradicionales y milenarias inherentes a sus respectivas identidades;
- En la promoción de la historia, las tradiciones, los valores, la diversidad cultural, la interculturalidad y el entendimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el Caribe;
- En aras de incentivar la cooperación, la integración cultural y el desarrollo de las industrias creativas en los ámbitos locales, nacionales y regionales;
- En el estímulo a la diversidad cultural como componente indispensable de las políticas públicas que persiguen reducir la pobreza, promover la equidad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para una región que sufre diversos tipos de exclusión y pobreza;

Por otra parte, queremos consignar que la cultura es uno de los factores decisivos en el desarrollo de nuestros países. Por tanto, frente a profundas tragedias, tanto naturales como sociales, como las que conmovieron a Haití el 12 de enero del 2010 y a Chile el 27 de febrero del mismo año, las políticas culturales deben ser un aporte para la reconstrucción, la rearticulación de lazos sociales, de cooperación y el impulso a iniciativas comunitarias que permitan gestar mejores condiciones para superar tan difíciles sucesos.

Asimismo, hemos destacado que el principio de "Cultura de Paz", la atención de los derechos culturales de nuestros emigrantes e inmigrantes, la reformulación del sistema que regula los derechos de autor y la vinculación entre Comunicación y Cultura son capítulos prioritarios de la agenda regional. Respecto al último punto, cabe destacar el carácter estratégico que comporta la democratización de las comunicaciones, entendiéndola como la libertad y oportunidad para la propiedad, el acceso y el uso de medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Consideramos el ámbito de este Foro como un espacio para intensificar el diálogo, la coordinación, los acuerdos y los consensos entre los países de América Latina y el Caribe,

varios de los cuales cumplen dos siglos de su independencia nacional. El Bicentenario constituye una oportunidad, desde el punto de vista cultural, para fortalecer la integración, repensar el pasado, poner en valor la memoria social y construir proyectos compartidos de futuro. Para todas estas acciones, la cultura constituye una dimensión esencial para el desarrollo humano y transversal en las diferentes políticas públicas.

En el marco de la diversidad cultural y Lingüística de América Latina y el Caribe, reconocemos la importancia del principio del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, así como de otros saberes tradicionales, para el desarrollo de políticas culturales incluyentes, coadyuvantes de un proceso de descolonización de nuestros pueblos y de armonía con el ambiente y el planeta. Cabe resaltar, en tal sentido, el papel crucial de la cultura para afrontar los desafíos que depara el Cambio Climático.

Finalmente, destacamos que en el marco de "2010: Año Internacional de Acercamiento de las Culturas", celebramos una reunión conjunta con UNESCO sobre políticas culturales para la diversidad y el desarrollo, como parte del XVII Foro, que constituyó un aporte importante a nuestras reflexiones.

Por lo tanto, hemos decidido:

1. Adoptar como propias las propuestas expresadas en la Declaración del I Encuentro de Jóvenes por la Integración Latinoamericana y del Caribe "Participación, Cultura y Desarrollo", realizado el domingo 11 de abril de 2010 en Quito.
2. Velar por que las políticas públicas juveniles se construyan de manera conjunta con los propios jóvenes para lograr así una verdadera acción democrática y participativa, en un contexto de diversidad cultural.
3. Impulsar la articulación de proyectos comunes y complementarios entre la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), el MERCOSUR Cultural, ALBA Cultural, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Consejo para la Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación del UNASUR y la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.
4. Diseñar y promover políticas que garanticen el derecho ciudadano al pleno acceso a los bienes y servicios culturales.
5. Promover en los medios de comunicación el conocimiento, la visibilización y la difusión de las expresiones de nuestras culturas, memoria histórica y cultural, así como abogar por la democratización del acceso a los medios de comunicación, la valorización de la diversidad cultural y la libertad de expresión de nuestros pueblos.
6. Promover políticas públicas orientadas a la libre circulación de artistas, obras, bienes y servicios culturales entre los países miembros del Foro, coordinando esfuerzos entre los Ministerios de Cultura, las Cancillerías y los Ministerios de Comercio de cada país, capitalizando las experiencias existentes como el Sello Mercosur Cultural y las iniciativas del CARICOM.
7. Reconocer el apoyo permanente de la UNESCO, expresado a través de la colaboración de sus oficinas en la región, particularmente a través de su Oficina Regional de Cultura, sede de la Secretaría Técnica del Foro; y encomendar a la presidencia ProTempore el diseño y la firma de un instrumento de cooperación entre el Foro y la UNESCO.

8. Apoyar las discusiones en el ámbito de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) acerca de las limitaciones y excepciones a los derechos de autor, con el fin de proteger los conocimientos y expresiones tradicionales y populares, y promover la ampliación del acceso a bienes y servicios culturales. En ese marco, auspiciar la propuesta de que sea negociado un Tratado Internacional en beneficio del acceso de personas con discapacidad visual y otras dificultades de lectura a obras protegidas.

9. Impulsar en los niveles nacional y regional la profesionalización y la certificación de artistas, técnicos y gestores culturales, a través del fortalecimiento y la expansión de los programas de intercambio y capacitación existentes, y la creación de nuevos, de ser necesario, potenciando mecanismos como pasantías, becas y educación a distancia.

10. Encomendar a la Secretaría ProTempore el acopio de información acerca de los cursos de formación y capacitación en cultura de la región.

11. Propiciar el reconocimiento a nivel regional de las buenas prácticas de promoción de la diversidad cultural.

12. Consolidar las redes virtuales, como el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe, propiciando la coordinación entre las mismas y la mejora de la participación de cada país.

13. Fortalecer las capacidades de la Secretaría ProTempore a través de la creación de una instancia técnica que la apoye y asesore. Para el efecto, encomendar a la Secretaría ProTempore la elaboración de una propuesta y aceptar el ofrecimiento de Ecuador para colaborar con esta tarea.

14. Aprobar en principio la propuesta de que el XIX Foro se realice en un país de la Comunidad del Caribe, el cual, en consecuencia, asumiría la segunda Vicepresidencia del Foro.

Felicitamos al Ministerio de Cultura de Ecuador por su sobresaliente desempeño como Presidente de la Secretaria ProTempore del Foro, hecho que ha permitido el logro de tan importantes resultados. Damos la bienvenida al Ministerio de las Culturas de Bolivia como Presidente de la Secretaria Pro-Tempore para el próximo periodo.

Firmado por los Ministros y Encargados de políticas culturales de América Latina y el Caribe, Embajadores delegados y observadores, en Quito, Ecuador a los 13 días de Abril de 2010.